

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 4 de Agosto de 1885.

Año XIII. Núm. 3.756.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 3 Agosto de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Sigue preocupando los ánimos la cuestión sanitaria; los temores crecen á medida que el enemigo avanza y la opinión pública mustrase unánime en rechazar al enemigo empleando todos los medios ordinarios, y extraordinarios de que podemos echar mano, sin guardar consideración alguna que pueda traducirse en causa de mal estar ó disgusto.

Las alarmas de que daba conocimiento en mi carta últimas se han reproducido en la semana aunque tomando distintos móviles; y ayer noche fué objeto de general descontento la noticia que circuló de que hoy se admitiría á libre plática el vapor-correo que llegará procedente de Barcelona. Esta vez la alarma tenía su fundamento, pues, desde el sábado sabíase en Palma que era cosa segura la presentación de casos de cólera en la capital del Principado, haciéndose subir, por los pasajeros que llegaron aquel mismo día, á 40 el número de las invasiones ocurridas el jueves en aquella ciudad.

Dadas estas noticias y otras llegadas en cartas particulares, no era extraño el deseo de que en vez de disminuirse ó eliminarse las precauciones para aquellas procedencias, se aumentasen conforme viene pidiéndose y si posible fuera con cerrarles el puerto, pues es indudable que hoy por hoy, Barcelona es el único punto que nos ofrece peligro.

Interpretándolo así muchos comerciantes é industriales tienen ya resuelto no salirse por ahora de aquel centro y conformarse con lo de los males el menor, porque no quieren comprometer el país por miras egoístas, ni exponerse por otro lado á que sus mercancías sufran las contingencias de una paralización en el negocio si desgraciadamente apareciera la epidemia en nuestro suelo. Esta resolución es tan general que ya se resienten de ella los vapores que vienen haciendo el tráfico desde este puerto al de Barcelona; y los temores que al público inspirara el egoísmo comercial se han desvanecido por esta parte, como también por la confianza ilimitada que se está conquistando el señor Cos-Gayon y la respetable Junta provincial de Sanidad.

Las alarmas, pues, no son más que fuegos fatuos que se desvanecen; nubes de verano que asustan por un momento pero que pasan y dejan brillar el sol de la esperanza salvadora que nos anima.

—Otra vez se ha visto aquí con agrado que en esa, inspirándose en la general conveniencia y en la dura ley de la necesidad que aconsejaba medidas de prevención para resguardarse del peligro, se haya impuesto observación, aunque no la que la gravedad de las circunstancias requería, á las procedencias de Barcelona, y tengo casi por seguro que como no haya otro *quasi-cosa* como anteriormente ocurrió, al volver el vapor *Menorca*, que

hoy sale para ese puerto, no se le impondrá otra condición sanitaria que 24 horas, necesarias para espurgo, ventilado y desinfección de equipajes y mercancías.

—Respecto de medidas preventivas para el caso de una invasión epidémica estamos muy mal.

A la Diputación le ha negado el Gobierno la autorización que solicitaba para contratar un empréstito, y es probable ó casi seguro que lo mismo se hará con la que tiene cursada el Ayuntamiento de Palma; y como sin dinero no es posible en casos tales ir adelante, por eso es que el porvenir se presenta negro y de aquí nacen temores y desconfianzas que mantienen el general malestar.

—La Junta local de Salvamento de Naufragos ha verificado estos días la prueba oficial del aparato *lanza-cabos*, alcanzando un éxito lisonjero en presencia de autoridades, corporaciones, prensa y otras personas invitadas y ante un público numeroso, que aplaudieron el resultado y el fin humanitario de la Asociación.

—He visto en dos periódicos que se trata de practicar una visita al vapor *Puerto-Mahon* para ver si reúne las condiciones de contrata y las de higiene naval; pero debo decir que esta noticia no he podido confirmarla en ninguno de los centros á que he acudido.

El Corresponsal.

El motin de Huesca

Tenemos ya noticias detalladas de este alboroto, originado por un acto brutal de violencia de un guardia de consumos.

Lo ocurrido, según la versión que trae «El Norte de Aragón», fué esto:

«Allá á las dos de la tarde se dirigía al campo por la plaza de Santa Clara un mozo de labranza, y al pasar por el lado de uno de los dos dependientes de consumos que hay allí, preguntó aquel á este si tomaba el fresco, contestándole el portadero que le importaba, y habiendo mediado entre ellos algunas otras palabras, el dependiente de consumos disparó sobre su interlocutor dos tiros de pistola, que le destrozaron la sien izquierda, muriendo al poco rato.

La protesta fué general y unánime la indignación en todas las clases comerciales, productoras, industriales y agrícolas.

El pueblo, en su deseo de vengar la muerte del labrador, pidió que le fuera entregado el asesino, teniendo que intervenir el gobernador, quien con exquisita prudencia templó los ánimos y evitó que el tumulto fuese origen de desgracias.

Pero movida y manifestada la opinión, las ideas tomaron otro rumbo, haciendo los grupos insinuantes manifestaciones contra el administrador de Hacienda pública.

A las seis de la tarde, y en vista de las proporciones que el motin adquiría, resignó el gobernador el mando en la autoridad militar, declarando ésta acto continuo en estado de guerra.

Todos los establecimientos se cerraron y la calma no se restableció hasta media noche, habiendo sido quemados por los amotinados los felatos y todas las casillas destinadas al resguardo de consumos.

Hoy ha continuado toda la mañana la clausura de las tiendas.

Hasta el medio día ha dado la autoridad militar un plazo en concepto de tregua al ayuntamiento. El orden no se ha alterado, pero ha habido extraordinaria expectación hasta las tres de la tarde.

A dicha hora se ha verificado la conducción del cadáver del labrador muerto por el guarda de consumos. El acto ha sido imponente, pues formaban el cortejo fúnebre mas de 2.000 personas.

Después se ha reunido el ayuntamiento, que se halla deliberando.

Asegúrase que acordará dimitir en masa si en plazo cortísimo no se le concede la administración de consumos, con arreglo á las bases equitativas que propuso y que no han merecido siquiera contestación.

A las cuatro y media de la tarde continúa la población ocupada militarmente.

La excitación de los ánimos no ha desaparecido.

Las autoridades civil y militar han procedido con tacto y su conducta ha merecido elogios.

La versión oficial conviene con la anterior, añadiendo que anoche el orden era completo en Huesca, donde, por precaución y en vista de las escasas fuerzas que guardaban aquella población, se había ordenado la concentración de la Guardia civil de la provincia.

Los periódicos de Huesca recibidos hoy confirman plenamente las anteriores noticias, añadiendo que la indignación fué tal, que el pueblo amotinado pedía se le entregara al matador, y como llegase en este trance el administrador de Hacienda de la provincia, los grupos le insultaron y él parece que quiso hacer armas contra el pueblo, según vemos en «La Crónica», á lo cual se opuso el gobernador, que ya había llegado al sitio del tumulto.

La actitud del delegado de Hacienda irritó mas á las masas y empezó una lluvia de piedras, y uno de los amotinados, según el referido periódico, apabulló de un golpe el sombrero del gobernador.

El joven labrador víctima de tan inaudito atentado permaneció agonizante largo rato sobre el suelo, siendo ya cadáver cuando fué conducido al hospital.

Resignado el mando en la autoridad militar, el aspecto de la población durante la noche del lunes era tranquilo, y en la mañana del martes lo mismo, hallándose cerradas las tiendas.

El ayuntamiento había publicado un bando recomendando cordura y sensatez al pueblo y prometiéndole ocuparse de la cuestión de los consumos.

Ayer á las doce del día, hora que alcanzan los periódicos, todo estaba tranquilo, si bien continuaba el estado de sitio.

El «Diario» termina así la reseña de los sucesos:

«El tino que ayer demostraron los gobernadores civil y militar, cuya prudente conducta era hoy objeto de generales plácemes, permite confiar en que quedará conjurado el conflicto, aunque no desaparecerán tan fácilmente, ni el triste recuer-

do del criminal suceso de ayer, ni el malestar profundo que existe en todas las clases sociales, lo mismo en las que viven de la producción, que del comercio, de la industria y del trabajo, profundo por la malhadada reforma realizada en la administración y cobranza del impuesto de consumos por el funesto ministro de Hacienda, cuyos planes é innovaciones dejan huellas sangrientas en multitud de poblaciones y perturba tanto y tanto los intereses de la producción y del trabajo».

MADRID 31 DE JULIO

La salud pública

En Cartagena

Escriben de esta población con fecha 28, que la epidemia allí continúa estacionada, excepto en el barrio de Las Monjas, en el que aquella aumenta notablemente, pues en un solo día llegaron á 30 las invasiones y á 12 las defunciones, mientras que en el resto de la población el máximo de invasiones fué 24, atribuyéndose el que las defunciones sean mayor en número al abandono que existe en no llamar al médico, al que recurren cuando la enfermedad ha hecho progresos en el invadido.

Pero si la población, por lo que á las invasiones se refiere, es relativamente afortunada, no sucede lo propio en algunos establecimientos en los que la enfermedad parece cebarse extraordinariamente. En el presidio han sido invadidos en pocos días 60 penados, de los que han muerto 28, estableciendo un cordón que impide toda comunicación con aquel.

El Asilo de niños expósitos, también está invadido y en él han sido víctimas de la epidemia la superiora una hermana de la Caridad, dos amas de cría, varios niños y el escribiente del establecimiento.

De los barcos surtos en aquel puerto fué atacada la dotación del cañonero *Toledo*. Dicha dotación la componían 28 hombres; de los que han fallecido seis y en la actualidad existen 10 atacados.

El día 23, y en virtud de órdenes superiores, entraron en la población varios soldados, lo cual fué movido para que el pueblo amotinado, que acampaba en las afueras, desbaratase el cordón, quedando franqueada la entrada, sin que por esto las autoridades locales hayan adoptado otras medidas á impedir el mayor desarrollo de la epidemia. Esto es causa también de que los pocos establecimientos que continuaban abiertos hayan cerrado sus puertas; de que el comercio continúe paralizado y de que muchas familias, que por sus destinos no salieron de la ciudad, lo hayan hecho ahora; viéndose en abundancia por aquellas calles muchos menesterosos que han afluido de los pueblos vecinos.

En Zaragoza

Continúa disminuyendo el cólera en el barrio de San Pablo y propagándose por el distrito del Pilar, hácia el barrio de la Magdalena. El estado de la guarnición mejora, así como el del manicomio.

En las inmediaciones de la capital la epidemia se extiende por las quintas situadas en el Noroeste de la huerta.

En Belchite poblacion, de 3 500 habitantes, habian ocurrido anteayer mas de 1.000 invasiones, muriendo unos 25 diariamente.

En carta de la capital se dice á un periódico de Madrid:

«Supongo que á estas horas ha quedado en «agua de cerrajas» el proyecto de vacunar á esta guarnicion con la vacuna anti-colérica del doctor Ferrán. Es muy curioso lo que respecto de este particular sucede.

Llegó á Zaragoza el médico militar Sr. Cabezas, y casi al mismo tiempo vino á la capitania general una orden en la que se disponia que cuantos soldados lo solicitaran fuesen vacunados. Pero es el caso que segun se me ha dicho, al trasladar á los cuerpos tal orden, el general de este distrito, Sr. Goyeneche, la envió con un volante adjunto, en el cual encargaba á los jefes que dijese que «nadie queria vacunarse.»

Esta es, como V. verá, la libertad de la vacunacion aplicada á la ordenanza, ó lo que es lo mismo, aquello de «quien manda, manda» aplicado á los efectos de vacunarse ó no. Como si la conducta del Sr. Goyeneche no fuese suficientemente expresiva, le diré que, mientras el Sr. Cabezas venia autorizado para vacunar por el ministerio de la Guerra, el Sr. Villaverde, ministro de la Gobernacion, telegrafaba al gobernador diciéndole que «solo estaba permitida la vacunacion al Sr. Ferrán.» No he de hacer comentarios sobre este punto: hágalos el que quiera.»

En Málaga

El vecindario de la capital insiste en mantener el sistema de cordones y lazaretos.

Anteayer se reunieron los vocales de la junta representante del comercio y la industria los del sindicato de vinos, y los presidentes de la Liga de Contribuyentes, Liceo y Círculos Malagueño y Mercantil, con objeto de tratar del hecho de haber entrado en la poblacion, procedentes de puntos infestados y sin dificultad alguna, una familia con un salvo conducto firmado por elevada persona.

Por unanimidad se acordó que una comision pasara en el acto á conferenciar con el alcalde sobre este y otros extremos referentes á la cuestion sanitaria y constituirse en sesion permanente, para resolver, en el caso de que las autoridades no estiman oportunas las indicaciones que se les hacian en nombre y representacion de todo el vecindario.

Cuando llegó la comision á la Casa Consistorial, hallábase reunido el ayuntamiento. En nombre de ella el Sr. Castell pidió que continuara el plan de defensa establecido, ofreciendo al municipio que las clases todas le auxiliarian con recursos, secundarian su gestion y harian guardias permanentes para librar á la poblacion de la epidemia.

El Sr. Souviron y Azofra, en nombre del ayuntamiento declaró que este estaba identificado con los deseos de la comision, y que presentaria su dimision si el no autorizaba que prosiguiesen las medidas sanitarias.

Acordó tambien el ayuntamiento que una comision fuera á recibir al doctor Lucientes y le condujera en cuanto llegase al lazareto de Los Angeles. Sabido es que el expresado doctor no ha ido á ir á Málaga.

En otras provincias

El «Boletín Oficial», de Navarra, ha

publicado una circular de la fiscalía de la Audiencia de Pamplona, en la que se recomienda á los fiscales municipales que denuncien á los jueces cuantos abusos vean en lo que se ha dado en llamar «cantonamiento sanitario», á fin de que estos funcionarios, lo mismo que los jueces de instruccion, procedan contra los autores de los hechos punibles que se cometen en nombre de la salud pública.

Continúa disminuyendo el cólera en Valencia, esperando que muy pronto habrá concluido por completo; aunque se teme al gran número de familias que regresan de puntos epidemiados. Se ha restablecido el servicio de inspeccion de viajeros á la llegada de los trenes, con mas rigor que antes.

El gobernador de la provincia salió anteanoche para Requena y Utiel.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden excitando el celo de los catedráticos de la facultad de Medicina de Granada para ponerse á las órdenes del gobernador y del alcalde y auxiliar á los médicos del municipio en la asistencia de los coléricos.

En Madrid

Ayer se constituyó la junta de Socorros del distrito de la Universidad, bajo la presidencia del Sr. Concha Alcalde, siendo nombrados tesorero, D. Manuel Salvador Lepez, y contador, D. Sebastian Maltrana.

Tambien se ha constituido la junta domiciliaria del Barrio de Hernan Cortés, la cual ha acordado abrir una lista de donativos entre los vecinos, sanear todas las habitaciones del barrio y atender con bonos en especie á los pobres del distrito que son mas de 200.

El alcalde de Madrid se ocupa en la cuestion del traslado á depósito y enterramiento de los fallecidos á causa de la epidemia. En breve se instalarán dos depósitos para que la extraccion de las casas y conduccion de los cadáveres al cementerio se haga con la posible prontitud.

Tambien se ha ordenado que se establezca un turno de médicos forenses, con objeto de que visiten los cementerios é inspeccionen cuanto se refiera á los sepelios.

En el distrito de la Inclusa hay actualmente 26 casas aisladas, en las que viven 86 personas, á las que se provee de alimentacion. Se les dá para cada dos personas un kilogramo de carbon, 500 gramos de garbanzos, 100 de tocino, 460 de carne y una libreta.

Se desempeñan este servicio 10 guardias municipales que reparten las expresadas raciones.

Se ha dispuesto la inmediata desecacion de las charcas de agua que existen cerca de la Plaza de Toros.

En el palacio de Vista Alegre se instalará una cocina económica, y en el sitio titulado la Vaquería una enfermería.

Por el gobierno civil de la provincia se han enviado á Torrejon de Ardoz dos médicos y tres hermanas de la Caridad, para socorrer y asistir á los enfermos de la epidemia.

Tambien se han facilitado desinfectantes y un botiquin al pueblo de San Fernando y enviado un médico á Mejorada, quedando en Velilla de San Antonio el facultativo que atendia antes á estos dos pueblos.

El empréstito egipcio

El marqués de Salisbury declaró el

martes en la Cámara de los lores, que el empréstito egipcio de nueve millones de libras esterlinas se emite con el asentimiento de todas las potencias. Espera que la accion del Gobierno egipcio será facilitada.

El prospecto del empréstito egipcio expresa que el tipo de emision es de 95 libras y media efectivas por cada 100 nominales, y el pago se hará: 5 por 100 en el acto de suscribirse; 20 por 100 el día de la reparticion; 25 por 100 el 1.º de Septiembre; 25 por 100 el 6 de Octubre, y 20 y medio por 100 el 10 de Noviembre.

Se podrá pagar la suma íntegra con una deduccion á razon de 3 por ciento al año.

La suscripcion ha debido verificarse el 30 del pasado Julio en Londres, París y Francfort, en casa de los Sres. Rothschild, y en Berlin en casa del señor S. Bleichröder. Abierta por la mañana, debia quedar cerrada por la tarde.

Se tenía por seguro que la suscripcion estaba cubierta de antemano.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 3 —7:45 t.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, habiéndose ocupado en la cuestion de consumos, en el cólera y en la transferencia de un crédito.

Nada de importante sobre política ocurre en Madrid.

Hoy ha habido en esta Corte 43 invasiones de cólera y 25 defunciones.

Se halla enfermo el Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Madrid 3 —9:30 n.

Aumentan los casos de cólera en Madrid.

Ha fallecido de dicha enfermedad la señora Condesa de Viamanuel, y han sido invadidos dos inspectores de Orden Público.

El Secretario del Gobierno civil se encuentra bastante mejor.

Se ha dado orden de fumigar diariamente los patios y escaleras de las casas de esta villa.

4 p. 59:80.

Madrid 4.—9:30 n.

En Madrid hubo ayer 47 casos de cólera y 32 defunciones.

«La Correspondencia de España se ocupa en la crítica situacion del penal de Cartagena en donde existen 26 invadidos de la enfermedad epidémica y se hallan enfermos casi todos los empleados en aquel establecimiento. Dice el espresado periódico que se ha intentado la colocacion de escalas para abandonar el edificio y que á fin de impedirlo se ha redoblado la guardia.

Madrid 4.—10:45 m.

Segun los partes sanitarios que publica «La Gaceta» de Madrid, durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en las capitales y pueblos que se citan las siguientes in-

vasiones del cólera:

	Invasiones	Defunciones
Albacete	52	17
Provincia de id.	168	54
Don Benito	15	12
Castellon	7	6
Provincia de id.	382	128
Provincia de Córdoba	35	12
Múrcia	52	»
Provincia id.	183	77
Provincia Tarragona	153	51
Provincia de Alicante	194	96
Alcoy	25	»
Provincia de Toledo	266	106
Provincia de Almería	83	3
Zaragoza	281	71
Provincia id.	648	218
Valencia	27	8
Provincia id.	243	109
Provincia de Jaen	86	59
Granada	111	85
Provincia id.	294	151
Cuenca	73	5
Provincia de id.	121	55
Barcelona		Nada.

En Marsella, durante los tres primeros dias del actual, han ocurrido 42 defunciones.

Madrid 4.—10:50 m.

El periódico «El Imparcial» pide que se aplique el código penal á los autores de los actos brutales contra las medidas sanitarias y que se castigue igualmente á cuantos se constituyen con su desatentada conducta en poderosos auxiliares de la propagacion de la epidemia.

Madrid 4.—1:30 t.

Han conferenciado telegráficamente el Ministro de la Gobernacion, Sr. Villaverde, y la Comision ferranista que habia ido á practicar la inoculacion en los pueblos al efecto designados. En dicha conferencia se ha dicho al Ministro que el Dr. Ferrán regresa á Madrid con el firme propósito de no dirigirse á ningun otro punto para hacer uso de su invento, sin antes haber estudiado el espíritu y disposicion de los pueblos á donde se le envíe.

El Sr. Villaverde extraña el resultado que ha tenido la mision del doctor tortosino, y las dilaciones que ha sufrido el asunto que se le habia encargado.

Gaceta

Asuntos del dia

El crecimiento de la epidemia preocupa á todos en Madrid. La prensa pide que funcionen inmediatamente las juntas de barrio y de distrito; solicita la conclusion de las controversias sobre el sistema cuarentenario, para que todas las voluntades se sumen en un esfuerzo, y deja, en fin, á un lado los temas políticos, para mantener la confianza del vecindario en cuanto se refiere á los medios de higiene que pueden impedir ó atenuar la intensidad del mal.

El Imparcial se lamenta amargamente de que en el pueblo, que seguramente juzgaba mas ilustrado, de la coronada villa, surjan tambien las preocupaciones contra los médicos que el año pasado se notaron

en Nápoles, y después se repitieron entre los campesinos valencianos.

«Vemos con grandísima pena, dice, como en estos días, al calor de un ligero aumento en la epidemia, fermentan preocupaciones extrañas entre las masas inconscientes, y se murmura al oído entre las gentes pobres las mas brutales historietas, las calumnias mas inverosímiles contra la respetable clase médica, se dá por cierto que vale cada caso un tanto alzado al doctor que le declara, y se refieren en pintorescas narraciones las pruebas y contrapruebas hechas por las familias para convencerse de que es un veneno lo que se preceptúa en las recetas... y con todas estas mentiras la indignacion popular se acalora, la tempestad se forja y estalla en hechos brutales como el que se presencié, cuando á la puerta misma del hospital de coléricos, en medio del alboroto y el escándalo, impedían las turbas á los enfermos la entrada.»

Nuestro colega concluye su artículo llamando la atención de todas las personas que tienen por su posición ó sus condiciones de carácter ascendente en ciertas clases, y que por su ilustración y buen sentido comprenderán, de fijo, lo absurdo é injustificado de esos temores supersticiosos.

Lo que cuenta de Madrid *El Imparcial* no nos extraña; la ilustración de nuestros tiempos—que nosotros no negamos—no tiene eficacia para cambiar la índole de las muchedumbres, apasionadas siempre, ni para desarraigar del fondo del alma humana ciertos instintos malévolos y feroces, escondidos en ella. ¿Qué tiene de extraño que el vulgo ignorante crea los mayores absurdos, cuando vemos á gentes que presumen de instruidas, lastimosamente obcecadas, sostener con obstinación las tesis mas atrevidas, hablando *ex cathedra* de cosas que no entienden, ni han podido averiguar, ni comprobar? Estos calamitosos, tiempos de epidemia pueden servir de provechósima lección para los que, sin prevenciones, estudian al hombre: ese estudio les hará ver que la humanidad siempre es, en el fondo, la misma,

La prensa de Madrid comenta la real orden sobre consumos que ha publicado la *Gaceta*. *El Día* hace notar que la única reforma que bajo nombre de interpretación se introduce en la ley, es la que consiente al ministro sustituir el arriendo ó la administración directa, que son los dos exclusivos medios de recaudación autorizados por las Cortes, con los *conciertos gremiales*, que ahora por la real orden se aumentan. «Con esto, dice, se ha querido sin duda hacer posible la continuación del arreglo convenido con Valencia, única población de España donde la organización gremial consiente la aplicación de este sistema.»

El mismo periódico extraña que el gobierno no vea inconveniente en contratar con las corporaciones gremiales, y considere que no cabe hacerlo con las entidades *municipios*, en donde aquellas viven y se desenvuelven.

«Las razones que abonan este criterio, dice, no las alcanzamos, como no vemos tampoco por dónde pueda considerarse que la ley vigente, que no consiente sino la administración directa ó el arriendo (que ha de ser en pública subasta) autorice los *conciertos gremiales* y no los hechos con otra entidad cualquiera.»

Lo ocurrido en Huesca va explicado en otro lugar. Un incidente deplorable ha producido allí excitación popular, que pronto se ha calmado, por fortuna.

En Madrid había corrido el rumor de que se había alterado el orden en Barcelona, con motivo de las cuestiones de consumos, y los noticieros, no contentos con este rumor, hacían correr otros de igual índole.

Pero, por fortuna, carecían de fundamento después de lo de Lérida y lo de Huesca, que ha obedecido á causas puramente locales, no ha habido alteración alguna del orden.

Bien lo lamentan los revolucionarios, que quisieran prender fuego á España por las cuatro partes. No pudiendo conseguirlo, se entretienen en fantasearlo. Prueba de ello son los estupendos párrafos siguientes, copiados de uno de los periódicos demagógicos de Francia, titulado «Le Cri du peuple».

«La agitación revolucionaria toma en España caracteres mucho más alarmantes que el cólera, á pesar de invadir este la mayor parte del territorio y causar en estos momentos gran número de víctimas.

Las cartas que recibimos de Madrid, todas acuchilladas, revelan claramente los temores que el gobierno abriga. Mr. Lalsalep, nuestro amigo leal, nos dice que la aristocracia y las familias pudientes salen escapadas de la población para poner á salvo en el extranjero sus personas y fortunas. En Madrid y sus alrededores se concentran grandes cuerpos de tropas regulares, para en un momento dado contener los excesos del populacho. Se han descubierto varios depósitos de armas blancas, fusiles de todas clases, ametralladoras, millares de municipios, uniformes, proclamas y gorros fríos. La alarma es grande con este motivo.

Relacionadas con las anteriores noticias, están sin duda la de sublevación de tres tercios de francos de Andalucía y la conspiración descubierta en Aragón, por efecto de la cual han sido desarmados tres regimientos. Se asegura que para mediados de Agosto la revolución estallará en todo el reino. Las tropas adictas al gobierno vigilan mucho. La policía no descansa.»

Si esto pudiera ser verdad, ¡qué gloria para los que añadiesen los horrores de las asonadas y los pronunciamientos á los de la epidemia y toda su inevitable escuela de males.

El gobierno quiere remediar la anarquía sanitaria que reina en muchos puntos, pero le cuesta mucho trabajo conseguirlo, si es que lo consigue. En Sevilla y en Málaga no quieren romper los cordones con que se defienden de la epidemia, resistiendo hasta ahora á las órdenes del gobierno.

De las localidades pequeñas no hay necesidad de decir que esas órdenes carecen de eficacia para ellas.

Los debates de las Cámaras francesas, con ocasión del crédito de doce millones de francos pedido para atender á los gastos de la expedición francesa á Madagascar, ha acabado de revelar que el propósito de Francia no es otro que apoderarse por completo de aquella isla.

El discurso de Mr. de Freycinet ha sido de diplomático ganoso de cubrir las apariencias.

Mr. de Lenessan pronunció un breve discurso, diciendo que él no había votado los créditos pedidos por el gobierno para el Tonkin, pero que votaría gustoso los destinados á Madagascar.

El grupo de la derecha, que dirige Mr. Lanjuinais, votará á favor de los créditos.

El que capitanea Mr. de Cassagnac se abstendrá.

Esto basta para revelar el espíritu de las Cámaras.

Los reyes de la diplomacia, Bismark, Kalrock y Giers, de Alemania, Austria y Rusia respectivamente, acompañarán á los emperadores en la entrevista que en breve han de celebrar.

Antes de que la conferencia definitiva se lleve á efecto, Mr. Kalrock y Giers celebrarán una entrevista para ponerse de

acuerdo respecto de ciertos puntos que han de tratarse en la conferencia general.

Como complemento de todo esto, los emperadores de Rusia y Austria se avistarán en Viena, con objeto de cambiar sus impresiones y tener perfecta unidad en los puntos que hayan de discutirse.

En los círculos diplomáticos se comenta mucho el que el canciller no asista á esta conferencia, y algunos suponen que algo gordo se prepara en contra de Alemania.

Inglaterra, mientras tanto, no pierde de vista á ninguno de los tres.

¿Qué resutará?

El gobierno inglés modifica su política en el Sudán y en Egipto, en vista de la muerte del Mahdi. No que crea que este acontecimiento signifique el término de la insurrección sudanesa, sino que espera que la cohesión de las fuerzas insurrectas será menor ahora.

El primer paso en el sentido de la nueva política consistirá en hacer un esfuerzo supremo por conservar á Kassala. Esta importante plaza había sido abandonada hace meses á su triste suerte, es decir, á caer en manos de los fanáticos sudaneses. Pero la guarnición egipcia que la defiende se ha comportado con tan heroica bravura, que todavía sigue la plaza sin rendirse, y el espíritu público se ha levantado en Inglaterra á favor de aquellos héroes.

Respecto á la cuestión del Asia central, las noticias publicadas por la *Gaceta de San Petersburgo* y transmitidas á Londres por telégrafo, han venido á destruir muchas esperanzas que se habían fundado en las declaraciones pacíficas y tranquilizadoras hechas estos días por el gobierno británico en el Parlamento y en la prensa.

La *Gaceta* anuncia que á la nota que hace días mandó á Mr. de Giers el marqués de Salisbury exigiendo que como prenda de sus intenciones pacíficas Rusia evacuase á Zulficar, el gobierno de San Peterburgo ha contestado en sentido negativo.

Como la nota del marqués de Salisbury revestía por su tono un carácter muy decidido y presentaba el abandono de Zulficar como condición casi *sine qua non* de las negociaciones, fácil es adivinar que aún antes de ser confirmada la noticia de la *Gaceta de San Petersburgo*, ha producido un espíritu general de inquietud.

Mucha gracia nos ha hecho, con perdón de la dañina intención que encierra por demas conocida, el siguiente suelto que «El Isleño» de Palma reproduce de su colega «Las Noticias».

«Segun se nos dice parece que ha de practicarse un reconocimiento en el vapor-correo *Puerto Mahon*, para cerciorarse de si reúne las condiciones de contrata y las exigidas por la higiene naval.»

Bien saben «Las Noticias», que no solo en condiciones de *higiene naval* y general, sino en las de *contrata* y puntualidad en cumplir, pueden los vapores correos de Mallorca mirarse en el espejo de los de Mahon, seguros de que si logran imitarlos, se verán libres de toda reclamación y queja que no sean hijas de un mal fundado despecho, ó injustificada mala intención.

Sorbetes.—Estos dos días los habrá en el acreditado café de D. Juan Deyá.

El viernes fundó en Valencia procedente de Vinaroz y con patente sucia el cañonero *Teruel* cuyo buque fué despedido para este Lazareto creyendo no se cumplimentaría tal dispo-

sición por las condiciones del buque y mal estado de su máquina.

Por el Juzgado municipal de Vila Caros se están instruyendo diligencias sumarias en avariguación de quien ó quienes sean los autores de un robo de cuarenta pesetas á uno de aquellos vecinos.

En Tortosa y otras comarcas no pueden levantar sus cosechas por falta braceros.

El jueves debe ser portador el vapor-correo «Puerto-Mahon» de cincuenta mil raciones de viveres para las dotaciones de los buques de la escuadra surta en este puerto.

Ayer falleció en Valencia nuestro querido amigo D. Cristobal Vila comisario de guerra que fué de esta plaza y se hallaba actualmente en Valencia.

Las costureras de esta ciudad tratan de celebrar una reunión para acordar las horas de trabajo que deben practicar.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 27 del finido mes de Julio, han obtenido premio de 300 pesetas cada uno de los billetes números 837 y 19550 despachados en la Administración de Loterías de esta ciudad núm. 5 y con igual premio los núms. 1708 y 19553 despachados en la Administración núm. 6.

A bordo del vapor «Menorca» ha llegado hoy á esta ciudad D. Rafael M.^a del Castillo, primer actor de los teatros de Barcelona y Circo Balear, al objeto de contratar el teatro principal y dar en él algunas funciones de su escogido repertorio. Este se compone de las obras mas notables que se han puesto en escena por el eminente artista D. Emilio Mario, en el teatro de la Comedia de Madrid.

La semana próxima llegarán á esta población las partes de la Compañía que dirige el citado Sr. Castillo, entre ellas la distinguida primera actriz D.^a Leonor Emilia del Castillo que ha recogido últimamente gran cosecha de aplausos en el teatro Romea de Barcelona.

En la mañana de hoy ha tenido lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la subasta del impuesto de consumos para el corriente año económico, habiendo sido adjudicada á D. Ignacio Hernandez por la cantidad de cuarenta y cinco mil trescientos duros.

Por haber sufrido algun desperfecto el aparato para sacar agua del pozo del Hospital civil de esta Ciudad, ha debido cerrarse el establecimiento de baños en el propio edificio. Mañana, segun tenemos entendido, volverá á abrirse al público.

Anoche descargó sobre esta ciudad una tormenta de truenos y relámpagos, acompañada de lluvias y de alguna ráfaga de viento impetuoso y fuerte. La tempestad se inició al anochecer, iluminándose el horizonte por medio de repetidos relámpagos cuya electricidad, atraída por la de las espesas nubes que se cernían sobre esta población, produjo bien pronto la tormenta de que venimos hablando.

Durante un largo espacio de tiempo se sucedieron sin interrupción los rayos, y los truenos eran tambien continuos. La tempestad ha durado casi toda la noche, habiendo amanecido el día con el cielo encapotado.

El calor es hoy sofocante, y no extrañaríamos que se repitiesen en breve los mismos fenómenos de anoche.

Sesion del Ayuntamiento

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se aprobó el alistamiento de los mozos sujetos al presente reemplazo, acordándose que se esponga al público y se cite á los interesados para la rectificacion.

Se acordó recibir las canales empedradas construidas por subasta en las calles del Cármen, Reina y San Luis Gonzaga.

El Ayuntamiento quedó enterado de haberse aprobado por la Administracion de Hacienda el reparto de la contribucion territorial para el corriente año.

El Ayuntamiento se enteró de un telegrama del Diputado á Cortes por este Distrito manifestando que el Ministro se niega rotundamente á imponer la cuarentena solicitada por esta Corporacion; y de lo hecho por la Junta de autoridades para imponer dichas Cuarentenas á fin de salvar la ciudad de la invasion del cólera morbo.

Se acordó aprobar por completo la conducta seguida en este asunto por el Alcalde-Presidente D. Sebastian Vinent y consignar que ha visto con gusto los acuerdos tomados por la Junta de autoridades.

En vista de la reclamacion del arrendatario de los puestos de venta de verduras, se acordó dar cumplimiento al artículo 73 de las Ordenanzas municipales.

Y se levantó la sesion.

Ha sido nombrada secretario suplente del Juzgado municipal de Ciudadela D. Antonio Cursach y Triay.

Dicen los periódicos que en Zaragoza mueren infinidad de pollos y gallinas con sintomas diarreicos.

Mañana en las Administraciones de Loterías de esta ciudad se cierra el despacho de billetes del sorteo nacional que ha de celebrarse en Madrid el miércoles.

Conduciendo una numerosa partida de bueyes y carneros embarcados en Canarias llegó á Barcelona el vapor Anita Vidal Sala de la casa Sala y Vidal de aquella Plaza. El referido buque acaba de recorrer los puertos de Ceuta, Tánger, Saffi, Casablanca, Mogador, y los de las islas de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerte-Ventura, siendo el primer vapor español que ha visitado puertos africanos con objeto de fomentar el comercio entre Marruecos y Barcelona. Segun cartas de Mogador y Saffi, los comerciantes de aquel litoral de África han sentido viva satisfaccion al ver el pabellon mercante español, pues hacia mas de catorce años que no habia ondeado en aquellas regiones. El comercio africano y los representantes de España se hallan dispuestos á hacer lo posible á fin de que la nueva linea pueda continuar prestando un servicio de gran interés para la Peninsula y Marruecos. Parece que algunos comerciantes de Barcelona van á establecer depósitos y sucursales en la costa africana, al objeto de que sean conocidos en aquellos mercados los productos

de Cataluña. El citado vapor emprenderá en breve el tercer viaje para Marruecos y las islas Canarias. El ganado que acaba de importar es de excelentes condiciones.

Como podrán ver nuestros lectores en el extracto de la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento, esta Corporacion ha acordado el exacto cumplimiento del art. 73, reformado, de las ordenanzas municipales.

El citado artículo hace referencia á los escaparates y mostradores, previniendo que éstos no salgan mas de un palmo del aplomo recto de la pared.

El cumplimiento de la aludida disposicion ha preocupado en otras ocasiones á Ayuntamientos anteriores, y por lo visto, el actual se vé en el caso de tomar acuerdo sobre este asunto que, dicho sea en honor de la verdad, es de difícil resolucion por lo general que se ha hecho el abuso.

A 1740'21 pesetas ascienden los pagarés que en el corriente mes vencen á los compradores de bienes nacionales y redimentos de censos en esta provincia.

En Felanitx se ha abaratado de tal modo el precio de la carne, que estos últimos dias se vendia á catorce céntimos de escudo la tercia, ó sea á 1'05 peseta la carnicera.

Segun se asegura D. Juan Pailou y Coll ha dimitido la presidencia del comité progresista democrático de Palma.

La Junta de Gobierno del «Crédito Balear» de Palma ha acordado repartir un dividendo de 15 pesetas por accion á cuenta de beneficios, anticipando su pago en atencion á las circunstancias.

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor correo Menorca portador de la correspondencia publica y siguientes pasajeros.
D. Francisco Salas, Rafael del Castillo, Francisco Pablo, Juan Manent, Andres Perelló, Maria Mari, Catalina Torres, 4 individuos de tropa una esposa y 4 hijos.—Total 16

Bolsa de Barcelona 3—9'00 n.

4 p. 100	ciento int.	59'650
4 p. 100	Exterior.	59'300
4 p. 100	amortizable.	78'000
B. H. de Cuba.		87'620
B. Hispano Colonial.		45'370
Crédito Mercantil.		44'750
Banco de Cataluña.		19'370
F. C. de Barcelona á Francia.		34'620
F.-C. del N. de España.		104'000
Orensés.		18'370
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 100		59'870
F.-C. de Medina á Orense y Vigo.		44'370
Id. Almansa.		53'000
Id. Norte.		69'740
Madrid 3		
4 p. 100	perpétuo.	59'800
4 p. 100	amortizable.	78'050
B. Hipotecarios de Cuba.		00'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sto. Domingo de Guzman, confr. y fundr.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en sta. Maria.

Santo de mañana.

Ntra. Sra. de las Nieves y s. Emigdio ob.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1885.

Gefe de dia el Sr. Coronel del Regimiento infanteria de Mindanao Don Carlos Alvarez Campana.

Parada, Mindanao visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 3

De Valencia bergantin italiano «Emanuela» Cap. Mr. I. Benvenuto con 10 trips. y lastre.

De Cartagena pailebot «Francisco» pat. Gabriel Vives con 6 trips. y cebada.

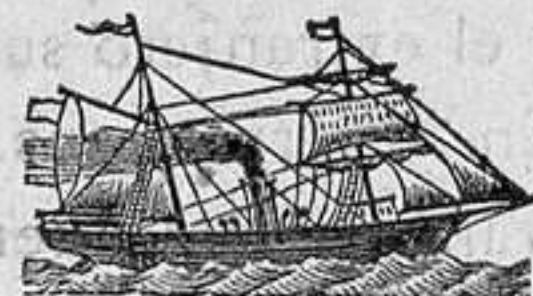
Idem el 4

De Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. y 16 pasags. efectos y la correspondencia.

Despachados el 5

Para Barcelona laud «Astrea» pat. Juan Bautista Plá con 6 trips. mineral.

ANUNCIOS.



Para Argel directamente

Saldrá á últimos del mes actual el vapor correo *Nuevo-Mahónés* al mando del Cap. D. Miguel Tudury.

Admitirá carga á flete y pasajeros á los mismos precios que la Empresa tiene tarifados entre Mahon y Barcelona, menos el 15 por ciento sobre el importe del pasaje que no deben pagar los Sres. pasajeros.

Antes de la última semana del corriente se fijará el dia y hora de salida.

Mahon 3 de Agosto de 1885.—La Administracion.

Casino Nueva Union

Hallándose vacante la plaza de conserje de este Casino, por renuncia del que la desempeñaba se pone en conocimiento del público por medio del presente, á fin de que los que deseen obtener dicha plaza se presenten dentro del término de quince dias en casa del infrascrito Secretario calle Cos de Gracia n.º 21 en poder del cual obran el pliego de condiciones contrata y demas necesarios para el desempeño del indicado cargo, adjudicándose al que mas ventajas ofrezca á la Sociedad.—Mahon 3 de Agosto de 1885.—P. A. de la J. de G. Jaime Maspoeh,

Subasta

El dia 5 de Agosto á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal la casa n.º 13 de la calle de S. Lorenzo de esta ciudad, á voluntad de sus dueños y con sujecion á las condiciones que con los titulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA

El dia 30 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Jose Vinent y Seguí y á voluntad de su dueño las casas n.º 32 de la calle del Castillo y la del n.º 21 y 23 de la de Sta. Eulalia de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que con los titulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

PARA VENDER

Lo está un almacén situado á la punta de levante llamada *Punta de Calafiguera*, lindante con el de los baños de *Vista alegre*, y contiene bajos, primer piso con jardín pozo y sísterna y además hay un bote con todos sus utensilios.

Tambien una casa con jardín, calle de Bellavista sin número que dá frente á la de la Concepcion.

Informarán. Calle del Castillo número 106.

INTERESANTE

Para vender lo está una casa Calle de Alonso 3.º y esquina Puente del Castillo por el precio de 500 duros sin gastos de escritura.

PARA ALQUILAR

Lo está un pianino, darán razon Calle de Deyá n.º 17.

CANARIOS

Machos y hembras hay para vender en la calle del Castillo n.º 45, á precios módicos.

EN VENTA

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Castillo núm. 105. Informará el Notario D. Pedro Orfila Plaza de la Constitucion 14.

PARA VENDER

Lo está la casa calle Concepcion núm. 5. Informarán los Sres. Sintés y Cardona calle Nueva 24.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8. Capital social 5.000.000 de

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producio de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro» Popular combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientas y clases menos acomodadas

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez;—MAHON.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 6 de Agosto 1885.

Ha de constar de 16 mil billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 800 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 para el premio segundo	7.000

800 1.168.000
Mahon 28 de Julio de 1885. — El Administrador, Pascual Hernandez.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.